



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105004201800767-01
RADICADO INTERNO:	92929
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ÁLVARO CUELLAR ACOSTA
OPOSITOR:	PIONEER DE COLOMBIA SDAD LTDA.
FECHA SENTENCIA:	27/06/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1518-2023
DECISIÓN:	CASA- SOLO EN CUANTO NO ATENDIÓ EL CONTENIDO..., NO LA CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, ADICIONAR EL NUMERAL TERCERO..., SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 6/07/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 6/07/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 11/07/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 27 de
junio de 2023.

SECRETARIA